Bases de convocatoria al I certamen de fotografía "D-Letras lee en verano"

Con el propósito de fomentar la creación y difusión artística, la Asociación Cultural D-Letras convoca el primer certamen fotográfico dentro de la agenda de actividades del año 2026 de la asociación.

El certamen se regirá **por las siguientes bases:**

I. El certamen está abierto a la participación de personas a partir de los 12 años sin importar su nacionalidad.

II. Los trabajos tienen que ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad. No se aceptarán fotografías que hayan sido publicadas o autopublicadas total o parcialmente en ningún formato físico o de manera virtual. Tampoco que estén en espera de fallo en otros certámenes o concursos.

III. Su creación no debe ser resultado de la utilización de sistemas, herramientas o técnicas derivadas o vinculadas con la inteligencia artificial y no deben ser copia ni modificación total o parcial de ninguna obra propia o ajena.

IV. Las personas participantes garantizarán la autoría de la fotografía presentada al certamen y su exclusiva titularidad sobre todos los derechos de explotación de la misma.

V. Una vez finalizado el certamen, las fotografías no premiadas serán eliminadas. Las fotografías seleccionadas se conservarán en el depósito de la Asociación.

VI. La persona autora de la fotografía presentada se obliga a mantener indemne a la Asociación Cultural D-Letras por cuantos daños y/o perjuicios pudiera sufrir como consecuencia de la inexactitud o falta de veracidad de cualquiera de las manifestaciones indicadas anteriormente

en el momento de presentación de la obra y que deberán mantenerse en vigor para la concesión del premio.

VII. No podrán presentarse al certamen las personas del jurado en la edición objeto de concurso y aquellas personas que hayan resultado ganadoras en la edición previa a la convocatoria.

VIII. Cada una de las personas participantes podrá presentar un máximo de dos fotografías cuya temática debe estar relacionada con la elegida por la asociación en el certamen vigente.

IX. Las fotografías se entregarán en formato .jpg, horizontal y con 300 dpi de resolución.

X. La inscripción se realizará de manera telemática:
Se deberá mandar un correo a certamen@d-letras.org, indicando en el asunto "*Título de la obra* (Certámen fotografía 2026)".
En el cuerpo del correo se detallarán los datos personales como nombre y apellidos, teléfono de contacto, población y provincia. En el caso de los menores de edad deberá, asimismo, adjuntarse la autorización que podrá encontrarse al final de este documento.
Además, se adjuntarán las fotografías en el mismo correo.

XI. Las personas cuyas obras resulten seleccionadas para la exposición deberán presentar las fotografías impresas y montadas, sin marco, sobre cartón pluma en el tamaño que se les indique, corriendo por cuenta de la persona creadora los gastos de impresión, montaje, embalaje y envío que pudieran derivarse de dicha presentación. Se entregarán o enviarán por correo postal a la Biblioteca del Valle de Aranguren, situada en Pza. Eguzki S/N, con CP 31192 de Mutilva en la provincia de Navarra.

XII. Las personas participantes serán las únicas responsables de contar con las autorizaciones necesarias para la captación, reproducción y difusión de la imagen de aquellas personas que aparezcan identificables en las fotografías presentadas. La Asociación Cultural D-Letras quedará exenta

de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de esta obligación.

Aceptación de las bases y condiciones de este premio.

XIII. El plazo de admisión de obras será del 29 de junio hasta el 13 de septiembre del 2026 a las 23:59. A partir de ese momento, no se aceptarán más entregas.

XIV. La Asociación Cultural D-Letras designará el jurado teniendo el voto de la Presidencia del Jurado carácter dirimente en caso de empate. El fallo del jurado será inapelable. Todas las incidencias no previstas serán resueltas por la organización en beneficio del concurso. El jurado podrá interpretar libremente los aspectos de las bases que no se hayan previsto o tenido en cuenta en el momento de publicación de las mismas.

XV. El fallo de la obra ganadora tendrá lugar en Mutilva el día 25 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas.

XVI. El jurado podrá conceder cuantas menciones especiales estime convenientes a las fotografías presentadas a concurso. Sin embargo, esta mención no conlleva compensación económica o premio alguno.

XVII. El premio podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no tuvieran, a juicio del Jurado, el nivel de calidad requerido.

XVIII. Será obligación del creador comunicar por correo electrónico cualquier variación surgida respecto a lo fijado en el punto II, dirigiéndose a info@d-letras.org.

XIX. Asimismo, ninguna fotografía seleccionada por el jurado podrá ser considerada ganadora con carácter definitivo hasta no haberse comprobado el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para ello y expresadas en los puntos I, II y III de estas bases.

XX. La Asociación Cultural D-Letras no está interesada en la explotación económica de las fotografías premiadas, conservando las personas autoras la propiedad de las mismas y la totalidad de los derechos y de la propiedad intelectual que recaiga sobre estas.

XXI. No obstante lo anterior, la persona premiada autoriza a la Asociación Cultural D-Letras, por sí misma o por medio de terceros, a divulgar dichas obras mediante la publicación, sin finalidad lucrativa para la asociación, en cualquier soporte actualmente existente. La autora o autor de la obra premiada acepta participar en la difusión de la misma.

XXII. La persona premiada autoriza, asimismo, a la Asociación Cultural D-Letras a utilizar la imagen premiada en el programa del festival D-Letras 2027.

XXIII. Las fotografías no premiadas, así como los datos personales de los participantes, serán eliminadas al mes siguiente del fallo del certamen.

XXIV. Podrán formularse posibles consultas relativas a los premios y a las bases a través de la dirección certamen@d-letras.org

XXV. Los datos de carácter personal proporcionados serán utilizados dentro del ámbito del Concurso Fotográfico y podrán ser cedidos a colaboradores para el desarrollo del propio concurso.

Características y premios:

XXVI. El tema de este año, 2026, será la lectura en verano.

XXVII. El primer premio del certamen constará de una dotación de 200€.

XXVIII. Las fotografías seleccionadas se expondrán en una sala de exposiciones del Valle de Aranguren entre el 1 y el 15 de noviembre del 2026.

Autorización para participantes menores de edad

Título de la obra	
Nombre y apellidos del menor	
Nombre del padre, madre o tutor legal	
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Localidad	

D/Da_____,
con DNI/NIE o pasaporte en vigor número_____
por la presente AUTORIZO en calidad de padre, madre o tutor a mi hijo/a, tutelado/a _____
a inscribirse y a participar en las condiciones establecidas en las bases del Certamen fotográfico organizado por la Asociación cultural D-Letras.

En _____, a _____ de _____ del 20___